



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE : 6 NORTE N° 1467
Mes de: Noviembre 2025

I.- **Funcionario** : Alfonso Traillanca Villegas
 Departamento : Salud
 Decreto (contrato) : 12704 22-10-25
 Centro de costo o ítem : 31.03.01
 Nombre Programa : Resolutividad - Proceso de esterilización

II.- **Boleta Número** : 57
 Fecha Boleta : 30-11-2025
 Valor Bruto Boleta : \$ 633.639.-
 Valor Cuota según Contrato : \$ 633.639.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar inventario de instrumental clínico.
- Realizar labores del servicio de esterilización derivadas de la indicación de la Enfermera a cargo.
- Aplicar documentos institucionales que normen los procesos internos de Esterilización y así también de hojas de despacho a Empresa Externa u otro centro atingente.
- Participar en los procesos asociados a la unidad que contempla: lavado, inspección, preparación y esterilización de instrumental.
- Aplicar normativa ministerial correspondiente y realizar todas las actividades de esterilización y almacenamiento de instrumental descrita en la norma vigente N° 199 que rige los procesos de Esterilización.
- Participar en la capacitación continua al personal de esterilización; manteniendo vigencia de cursos atingentes.
- Aplicar, según indicación de Enfermera a cargo, indicadores de control de calidad de los procesos de Esterilización.
- Colaborar con el Departamento de Salud Municipal para asegurar una comunicación fluida y una distribución eficiente del instrumental esterilizado.
- Notificar a su enfermera a cargo los incidentes relacionados al proceso de Esterilización.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realiza inventario de instrumental clínico.
- Realiza labores del servicio de esterilización derivadas de la indicación de la Enfermera a cargo.
- Aplica documentos institucionales que normen los procesos internos de Esterilización y así también de hojas de despacho a Empresa Externa u otro centro atingente.
- Participa en los procesos asociados a la unidad que contempla: lavado, inspección, preparación y esterilización de instrumental.
- Aplica normativa ministerial correspondiente y realizar todas las actividades de esterilización y almacenamiento de instrumental descrita en la norma vigente N° 199 que rige los procesos de Esterilización.
- Participa en la capacitación continua al personal de esterilización; manteniendo vigencia de cursos atingentes.
- Aplica, según indicación de Enfermera a cargo, indicadores de control de calidad de los procesos de Esterilización.
- Colabora con el Departamento de Salud Municipal para asegurar una comunicación fluida y una distribución eficiente del instrumental esterilizado.
- Notifica a su enfermera a cargo los incidentes relacionados al proceso de Esterilización.

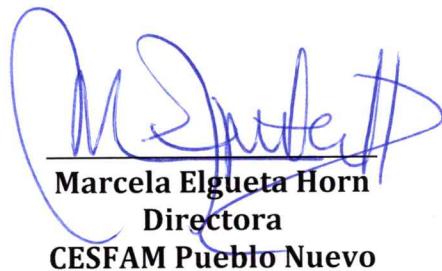
El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Alfonso Traillanca Villegas
Prestador de servicios



Cristina Soto Sandoval
Encargado programa



Marcela Elgueta Horn
Directora
CESFAM Pueblo Nuevo

